

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

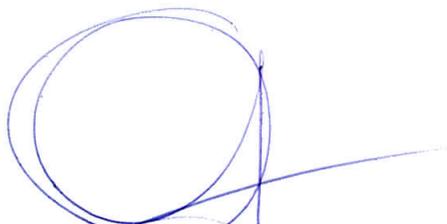
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar miembros del Consejo de la Magistratura, en representación de esta Cámara Legislativa, a los señores legisladores: Jorge LECHMAN y Fabio MARINELLO según lo establecido en el artículo 160, inciso 4) de la Constitución Provincial y en el artículo 2°, inciso 4) de la Ley provincial 8.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2012.

RESOLUCIÓN N° 346 /12.


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.R. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo